

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREAN Y REGULAN LOS PREMIOS “ANDALUCÍA DE LA TAUROMAQUIA” Y SE MODIFICAN OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS**

**INFORME SOBRE EL IMPACTO EN LA FAMILIA**

La Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, modificada por la Ley 28/2015, de 28 de julio, establece en su disposición adicional décima la obligatoriedad de que los proyectos de disposición de carácter general incorporen un informe sobre su impacto en la familia.

Considerando que la elaboración del informe de impacto en la familia es un instrumento para la evaluación a priori de los posibles efectos de las políticas y normativas, por el cual los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia, en cumplimiento del artículo 39 de la Constitución, se informa que:

El impacto en la familia de este proyecto se considera como nulo, lo que se hace constar mediante el presente informe, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre.

LA SECRETARIA GENERAL

EL CONSEJERO TÉCNICO

Fdo.: Lourdes Fuster Martínez

Fdo.: Fernando Jaldo Alba



FIRMADO POR	LOURDES FUSTER MARTINEZ	18/11/2022	PÁGINA 1/1
	FERNANDO JALDO ALBA		
VERIFICACIÓN			